

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

TRÁMITE DE TRASLADO

Cambio de Tecnológico a Tecnológico

Es el acto legal que reconoce que un estudiante de un Instituto cambia de adscripción a otro Instituto adscrito al Tecnológico Nacional de México, conservando los derechos y obligaciones que le proporciona ser estudiante de los Institutos.

Para estudiantes del TESJo

Requisitos:

1. **Solicitud de traslado (ANEXO II)**, debidamente llenada y firmada por el estudiante, así como sello y firma de la Jefatura de División. Descargar el formato que se muestra en la parte inferior de esta página.
2. **Kardex actualizado**, emitido por el departamento de servicios escolares (con sello y firma).
3. **Constancias de no adeudo (FO-TESJo-032)**: debidamente llenada y firmada. Descargar el formato que se muestra en la parte inferior de esta página.

Entrega de documentos:

Escanear los documentos en formato PDF, llenar y enviar la solicitud de traslado mediante el siguiente enlace:



Fechas del trámite:

- Recepción de solicitudes para estudiantes no reinscritos al semestre febrero-agosto 2025: del **30 de mayo al 18 de julio de 2025**.
- Recepción de solicitudes para estudiantes reinscritos al semestre febrero-agosto 2025: del **8 al 18 de julio de 2025** (no pueden cursar veranos).



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Para estudiantes externos al TESJo

Requisitos:

1. **Solicitud de traslado (ANEXO II)**, debidamente llenada y firmada por el estudiante, así como sello y firma del Jefe de División de Estudios Profesionales o su equivalente.
2. **Kardex actualizado**, emitido por el departamento de servicios escolares (con sello y firma).

Entrega de documentos:

El Tecnológico de procedencia deberá enviar los documentos en formato PDF al correo de la Subdirección de Estudios Profesionales: estudios.profesionales@tesjo.edu.mx. Marcar en el asunto del correo “Traslado al TESJo, nombre completo del estudiante”. Es importante informar que los trámites de traslado se realizan directamente entre Tecnológicos pertenecientes al Tecnológico Nacional de México.

Fechas del trámite:

- Recepción de solicitudes: del 30 de mayo al 18 de julio de 2025.
- Recepción de expedientes de los aspirantes: 01 de agosto al 15 de agosto de 2025.
- Inscripción toda vez que se haya recibido expediente completo: 29 de agosto de 2025.

